

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
2502	30/04/2011	5.382.-
2503	30/06/2011	5.382.-
12907	30/09/2011	5.500.-
12908	30/11/2011	5.500.-
4078	30/04/2013	5.945.-
4079	30/06/2013	5.945.-
4080	30/09/2013	5.945.-
4081	30/11/2013	5.945.-
TOTAL		45.544.-

1. Procedase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
2. Eliminase de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del señor Cesar Pizarro Núñez, Rol N°0003100014, de la propiedad ubicada en calle [REDACTED] según el siguiente detalle:

DECRETO:

1. Informe N°112, de fecha 06 de octubre de 2020, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldías.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

DECRETO EXENTO N° _____ /

2276

16 OCT. 2020

VALLENAR,

DESCARGO DE ROL SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0003100014.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES




MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



3. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$45.544.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO DANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

